

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
Ibagué - Tolima, Julio Treinta de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 005-2019-00087-00.  
Demandante: JEISSON MORENO BOCANEGRA  
Demandado: CARLOS JULIO FORERO Y OTROS

La anterior demanda EJECUTIVA promovida por intermedio de apoderado por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. contra JEISSON MORENO BOCANEGRA, "Es Inadmisibile", toda vez que las costas fijadas por el despacho son a favor de la parte demandada, conformada por una pluralidad de personas, por lo que deberá allegar poder de todos y cada uno de los demandados y/o iniciar la ejecución por el porcentaje que le corresponda a su prohijado.

Así las cosas, la demanda deberá Inadmitirse concediéndosele al interesado un término de cinco (5) días para que la subsane de los defectos señalados, so pena de su rechazo.

NOTIFIQUESE,

El Juez



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**Firmado Por:**

**LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**008dea027f4b75c55d6a7cf2e9a8c7293783d46e922741a43959e96a08bbcde0**

Documento generado en 29/07/2021 09:21:02 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
IBAGUE-TOLIMA**

**ESTADO**

La providencia anterior se notifica por estado No.029 fijado en la secretaría del juzgado hoy Agosto  
2 de 2021 a las 8:00 a.m.

**NHORA DISNEY VASQUEZ DIAZ  
SECRETARIA**